

**SANTIAGO, 24.AGO.006.**

**ORDEN GENERAL N° 2.122.- /**

**V I S T O S:**

**a)** La Orden General N° 1.376, de 20.NOV.995, que aprobó el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial.

**b)** El Título VI, Capítulo II, Artículo 6º, del Reglamento de Normas de Procedimiento, que señala la finalidad de la elaboración del Informe de la Declaración Historial Personal (D.H.P.).

**c)** La Orden General N° 1.743, de 21.JUN.000, que aprobó la Cartilla Instructiva para la Investigación de la Declaración Historial Personal (D.H.P.).

**d)** El Oficio (R) N° 248, de 14.AGO.006, de la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial, mediante el cual da su conformidad para la nueva Cartilla Instructiva para la Investigación de la Declaración Historial Personal (D.H.P.).

**e)** La facultad que me confiere la Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

**ORDENO:**

**1º.- APRUÉBASE** la siguiente Cartilla Instructiva sobre la Declaración Historial Personal (D.H.P.):

**TÍTULO PRELIMINAR**

Para ingresar a un cargo en la Policía de Investigaciones de Chile, será requisito previo llevar a cabo una investigación de historial personal del postulante, procedimiento que se sujetará a las disposiciones de la presente Cartilla.

***Lo anterior también se aplicará a las personas que postulen a la Institución a prestar servicios, bajo la modalidad de un Contrato a Honorarios.***

***Párrafo agregado por O.G. N° 2.277, de 07.JUL.010***

# TÍTULO I

## FORMALIDADES

### 1.- DE LA DOCUMENTACIÓN.

La clasificación de la documentación referida a la Declaración Historial Personal D.H.P. es reservada, por tal motivo la confección y tramitación de los documentos se adecuará a las normas establecidas para ese tipo de documentación en el Reglamento de Documentación y Archivo.

### 2.- DEL OFICIAL POLICIAL DESIGNADO.

El oficial policial para la tramitación será designado por el jefe de unidad y recaerá en un funcionario de grado no inferior a subcomisario, preferentemente, quien deberá sujetarse al plazo que fija la presente orden general.

### 3.- CONFECCIÓN DE LA D.H.P.

El oficial policial encargado de la investigación de la D.H.P., se contactará con el postulante con el objeto de requerir de éste los antecedentes que se consignan en el formulario "Declaración Historial Personal D.H.P.", que se adjunta a la presente orden general.

El postulante en presencia del oficial diligenciador, de su puño y letra, procederá al llenado del aludido formulario en duplicado.

De igual forma, será obligación del oficial designado comunicar al postulante que la información proporcionada tiene el carácter de RESERVADA, garantizándole la confiabilidad de los antecedentes entregados.

Asimismo, el postulante hará entrega de dos fotografías de 3 x 3 cms, la que se adherirá en el recuadro correspondiente en cada uno de los ejemplares.

### 4.- CIERRE Y CERTIFICADO.

Esta parte del formulario debe ser conocida íntegramente por el postulante, quien deberá enterarse que cualquier omisión en la entrega de antecedentes relevantes, falsificación o adulteración de documentos u otra circunstancia negativa que se detecte, será causal suficiente para poner término a su postulación, o en un futuro, ser llamado a retiro **o poner término anticipado al contrato a honorarios** en conformidad a la normativa institucional, para lo cual registrará su firma que acredite que tomó conocimiento de aquello y de las directivas que regulan el procedimiento y tramitación de la D.H.P.. **Lo anterior, respecto de los postulantes contratados a prestar servicios a honorarios, deberá quedar consignado en una cláusula de su respectivo contrato.**

#### ***Frases agregadas por O.G. Nº 2.277, de 07.JUL.010***

En esta etapa del proceso de selección, se comunicará al postulante que de ser aceptado deberá practicarse en la oportunidad que determine la institución, un examen de determinación de sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas en la orina, sangre o en otros fluidos corporales, por especialistas de la Policía de Investigaciones de Chile, para establecer si ha consumido drogas prohibidas.

Se le indicará que de ser aceptado no podrá utilizar información obtenida con motivo del ejercicio del cargo para desempeñar labores ajenas a la Institución.

Adicionalmente, el postulante hará entrega de una Declaración Patrimonial que detalle sus bienes, participación en sociedades comerciales y pasivo.

## TÍTULO II

### PROCEDIMIENTO

#### DE LA INVESTIGACIÓN.

El oficial encargado de la investigación elaborará un informe en duplicado que tendrá el siguiente encabezamiento: "INFORME RESERVADO DE LA D.H.P. DEL POSTULANTE ...(nombre completo)...AL CARGO DE ...", en el que se registrará el resultado de la investigación, siguiendo el desarrollo que a continuación se detalla en este Título. El aludido informe deberá llevar el membrete de la unidad a la cual pertenece el investigador. Al final del documento, costado derecho respecto del observador, después de la opinión del oficial investigador, se anotará la ciudad y fecha de confección del documento. Debajo de este antecedente, se registrará el pie de firma y firma del investigador y, a su izquierda a una distancia prudente y en orden descendente, el pie de firma y firma del jefe de unidad.

#### I. Antecedentes Personales

Con respecto al subtítulo Inscripción Militar, el oficial investigador en el evento que el postulante haya realizado el servicio militar, deberá mencionar la unidad en la cual cumplió su conscripción e indagar respecto a su desempeño y conducta.

#### II. Antecedentes Familiares

Con respecto a los subtítulos PADRE, MADRE, HERMANOS DEL POSTULANTE, CÓNYUGE DEL POSTULANTE, CONVIVIENTE DEL POSTULANTE, HIJOS DEL POSTULANTE, PADRES DEL CÓNYUGE, HERMANOS DEL CÓNYUGE, TÍOS DEL POSTULANTE, se consignarán todos los antecedentes personales que el formulario exija.

#### III.- Antecedentes Domiciliarios

El Oficial investigador establecerá fehacientemente el o los domicilios que el postulante haya tenido, a lo menos en los últimos cinco años.

El encargado de la investigación deberá constituirse personalmente en el actual domicilio del postulante, constatando si efectivamente reside en el lugar y tiempo que lleva en éste. Determinará con quién vive (padres, familiares u otros), calidad de vida e ingreso del grupo familiar.

Se determinará si el inmueble que habita el postulante es **propio** o de propiedad de los padres, y si sobre éste pesan hipotecas u otros gravámenes, precisando monto del arriendo o dividendo según sea el caso.

***Frase agregada por O.G. Nº 2.277, de 07.JUL.010***

Adicionalmente, se debe señalar si los padres poseen otros bienes muebles o inmuebles, tales como vehículos o predios, justificando sus ingresos mensuales con liquidaciones de sueldo o declaración de impuestos en caso de ser trabajador independiente.

Si el postulante manifiesta tener depósitos o cuentas de ahorro en bancos o instituciones financieras, se detallará monto, entidad bancaria y tipo de cuenta, lo que se comprobará con fotocopias u otros instrumentos.

En el supuesto que algún familiar u otra persona manifieste que se hará cargo de solventar los gastos que demande la permanencia del alumno en la Escuela, se determinará su situación patrimonial y acompañará una declaración jurada ante notario en la cual se comprometa a tal obligación.

Además, deberá efectuar una auscultación domiciliaria, entrevistando para tal efecto, en forma discreta, a vecinos (a lo menos tres) de la residencia del postulante, debiendo establecer especialmente la forma de vida y el entorno social en el cual éste se desenvuelve (clase de amistades que tiene, conducta en la calle, modales y relaciones con el vecindario, aficiones, etc.).

#### **IV.- Antecedentes Académicos**

En este rubro, el postulante debe consignar el año y establecimiento en que cursó sus estudios medios y superiores en su caso.

El investigador concurrirá al establecimiento de educación donde cursó los últimos estudios e indagará sobre su conducta y si ocupó o no cargos directivos durante su permanencia, entrevistando para el efecto alguna autoridad del plantel.

En todo caso siempre se deberá establecer la autenticidad del título académico.

#### **V.- Actividades Remuneradas**

Se deberán consignar las actividades remuneradas ejercidas durante los últimos cinco años, con indicación del empleador si correspondiera y tiempo de permanencia en cada uno de ellos.

El oficial investigador indagará en su trabajo actual sobre su conducta y calidad profesional.

Asimismo, si el interesado al momento de postular no se encontrare desempeñando actividades remuneradas, el encargado de la investigación deberá recabar información en el último empleo que haya declarado.

#### **VI.- Antecedentes sobre Detenciones y Situaciones Procesales Pendientes**

En este rubro, si el postulante declara haber sido detenido, se debe indicar la fecha, motivo, circunstancias y unidad policial aprehensora, tribunal o fiscalía. En este caso el oficial investigará la veracidad y gravedad de los hechos descritos.

Se dejará constancia si al postulante se le ha formalizado alguna investigación y si existe alguna acusación pendiente, incluyendo las medidas cautelares personales decretadas.

En caso que el postulante no viva con su cónyuge o hijos, señalar si paga pensión de alimentos, ya sea en forma voluntaria o por vía judicial, en cuyo caso deberá indicar tribunal, carátula y número de rol.

## **VII.- Otras Postulaciones**

Se dejará constancia si la persona postuló anteriormente a la Institución u otras Instituciones Armadas o de la Repartición Pública, con indicación de año y cargo.

## **VIII.- Otros Antecedentes**

En este acápite el funcionario designado deberá consultar a la totalidad de las personas mencionadas en la D.H.P.. De lo anterior dejará constancia de los antecedentes recabados en los Sistemas de Información Institucionales (encargos, antecedentes policiales, comerciales, prontuario penal, arraigos y Depinfi).

En caso de que el postulante tenga familiares que residan en el extranjero, el investigador deberá consultar antecedentes a la Interpol.

***Si las personas consultadas registren antecedentes en Nivel 6 (Departamento de Informaciones), el investigador dejará constancia de este hecho en el respectivo informe, siendo personal del Departamento de Contrainteligencia el encargado de realizar las averiguaciones correspondientes.***

***Párrafo modificado por O.G. Nº 2.277, de 07.JUL.010***

## **IX.- Notas Aclaratorias**

En este punto se consignará cualquier otro antecedente del postulante que a juicio del investigador deba ser considerado en este proceso.

## **X.- Opinión del Oficial Investigador**

El oficial responsable de la investigación, emitirá el informe respectivo en el cual se pronunciará taxativamente dando una opinión positiva o negativa sobre la conveniencia o inconveniencia del ingreso del postulante a la Institución. En ambos casos fundamentará su posición.

# **TÍTULO III**

## **INSTRUCCIONES GENERALES**

Cuando el postulante demuestre desinterés en la entrega oportuna de los antecedentes requeridos en la D.H.P. o se desistiere de continuar en el proceso de postulación u omitiere antecedentes personales y familiares, el oficial encargado deberá suspender la investigación en la etapa en que se encontrare y pondrá fin a toda gestión. De ello se confeccionará una minuta reservada en la cual se dejará constancia de los motivos por los cuales se suspende la investigación, la que será firmada por el oficial investigador y remitida con oficio por el jefe de unidad al Departamento de Contrainteligencia conjuntamente con ambos ejemplares del formulario.

En aquellos casos en que se requiera efectuar diligencias fuera de la jurisdicción donde se realiza la investigación, éstas podrán solicitarse a la unidad que corresponda a través del medio más expedito. El jefe que reciba la petición, arbitrará las medidas para designar a un funcionario que cumpla con la diligencia en plazo Urgente, el cuál dará respuesta por el mismo medio.

Los jefes de unidades y oficiales investigadores arbitrarán las medidas para que el informe se encuentre totalmente tramitado e informado en el plazo otorgado por el Departamento de Contrainteligencia, el que ningún caso podrá superar los quince días hábiles.

**2°- DÉJASE** sin efecto la Orden General N° 1.743, del 21.JUN.000 y sus modificaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN LA ORDEN DEL DÍA Y BOLETÍN OFICIAL.



**ARTURO HERRERA VERDUGO**  
*Director General*  
*Policía de Investigaciones de Chile*

**MVP/JSD/cbr**

**Distribución:**

- Subdirecciones
- Inegral
- Jefaturas
- Repoles/UU.DD.
- B.O./O.D.
- Archivo /  
Cartilla D.H.P.

FOTO

**DECLARACIÓN HISTORIAL PERSONAL  
(D.H.P.)**

**I.- ANTECEDENTES PERSONALES:**

.....  
.....

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
NACIONALIDAD :	:	.....
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO :	:	.....
ESTUDIOS :	:	.....
ESTADO CIVIL :	:	.....
NOMBRE CÓNYUGE :	:	.....
NOMBRE CONVIVIENTE :	:	.....
PROFESIÓN :	:	.....
ACTIVIDAD ACTUAL :	:	.....
CÉDULA DE IDENTIDAD :	:	.....
INSCRIPCIÓN MILITAR :	:	.....
INSCRIPCIÓN ELECTORAL :	:	.....
DOMICILIO :	:	.....
CORREO ELECTRÓNICO :	:	.....
FONO :	:	.....

**II. ANTECEDENTES FAMILIARES:**

**PADRE**

NOMBRE :	:	.....
ACTIVIDAD ACTUAL :	:	.....
CÉDULA DE IDENTIDAD :	:	.....
DOMICILIO :	:	.....

**MADRE**

NOMBRE : .....  
ACTIVIDAD ACTUAL : .....  
CÉDULA DE IDENTIDAD : .....  
DOMICILIO : .....

**HERMANOS DEL POSTULANTE**

NOMBRE : .....  
ACTIVIDAD ACTUAL : .....  
CÉDULA DE IDENTIDAD : .....  
ESTADO CIVIL : .....  
CASADO CON : .....  
DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....  
ACTIVIDAD ACTUAL : .....  
CÉDULA DE IDENTIDAD : .....  
ESTADO CIVIL : .....  
CASADO CON : .....  
DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....  
ACTIVIDAD ACTUAL : .....  
CÉDULA DE IDENTIDAD : .....  
ESTADO CIVIL : .....  
CASADO CON : .....  
DOMICILIO : .....

**CÓNYUGE DEL POSTULANTE**

NOMBRE : .....  
LUGAR Y FECHA NACIMIENTO : .....  
ESTUDIOS : .....  
ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

**CONVIVIENTE DEL POSTULANTE**

NOMBRE : .....

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO : .....

ESTUDIOS : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

**HIJOS DEL POSTULANTE**

NOMBRE : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

NOMBRE : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

NOMBRE : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

**PADRES DEL CÓNYUGE**

**PADRE**

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

**MADRE**

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

**HERMANOS DEL CÓNYUGE**

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

**TÍOS DEL POSTULANTE:**

**PATERNOS:**

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

**MATERNOS:**

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....

ACTIVIDAD ACTUAL : .....

CÉDULA DE IDENTIDAD : .....

DOMICILIO : .....

NOMBRE : .....  
ACTIVIDAD ACTUAL : .....  
CÉDULA DE IDENTIDAD : .....  
DOMICILIO : .....

**IV.- ANTECEDENTES DOMICILIARIOS: (últimos cinco años)**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**V.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS:**

(Mencionar establecimiento y años en que realizó sus estudios)

**ENSEÑANZA MEDIA:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**ESTUDIOS SUPERIORES:**

.....  
.....  
.....

**VI.- ACTIVIDADES REMUNERADAS:**

.....  
.....  
.....  
.....

**VII.- ANTECEDENTES DE DETENCIONES Y SITUACIONES PROCESALES  
PENDIENTES:**

(Indicar fecha, motivo, circunstancias, y unidad policial aprehensora, tribunal o fiscalía)

.....  
.....  
.....  
.....

**VIII.- OTRAS POSTULACIONES**

Si usted ha postulado anteriormente a nuestra Institución, indicar año y cargo.

.....  
.....

Si usted ha postulado o perteneció a otras Instituciones armadas o de la Administración Pública, indicar año y cargo.

.....  
.....

**IX.- NOTAS ACLARATORIAS:** (Cualquier otro antecedente relevante)

.....  
.....

**CIERRE Y CERTIFICADO:**

CERTIFICO honorablemente que todos los datos consignados anteriormente de mi puño y letra son verídicos, no existiendo impedimento de mi parte para cumplir íntegramente las leyes y reglamentos vigentes de la Policía de Investigaciones de Chile. Toda omisión voluntaria detectada con posterioridad, en la entrega de la información requerida, será causal suficiente para poner término a mi postulación o ser llamado a retiro conforme a la reglamentación institucional.

En el presente instrumento dejo constancia que, en el caso de ser aceptada mi postulación, y en la oportunidad que lo determine la Institución, acepto someterme a exámenes de determinación de sustancias o drogas estupefacientes o sicotrópicas en la orina, en la sangre o en otros fluidos corporales, por especialistas de la Policía de Investigaciones de Chile, para determinar si he consumido drogas prohibidas.

Asimismo, me comprometo a no utilizar información obtenida con motivo del ejercicio del cargo para desempeñar labores ajenas a la Institución.

Confeccionaré una declaración patrimonial de bienes debidamente justificada, acompañando la documentación de respaldo.

En..... a..... días del mes de..... de.....

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del postulante)

(membrete)

## DECLARACION PATRIMONIAL DE BIENES

En.....a.....de.....de 20.....,

....., Cédula de identidad N°  
( nombres y apellidos )

....., domiciliado en .....  
declaro lo siguiente:

### I.- BIENES MUEBLES

Vehículos      SI..... NO.....

Marca .....  
Modelo .....  
Año .....  
Patente .....

Marca .....  
Modelo .....  
Año .....  
Patente .....

### II.- BIENES INMUEBLES

SI..... NO.....

Ubicación .....  
N° inscripción .....  
Año .....  
Gravámenes .....

### III.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES COMERCIALES

Iniciación de actividades .....  
.....  
.....

### IV.- PASIVOS (Superiores a \$ 500.000)

INSTITUCIÓN ACREEDORA: .....

MONTO ADEUDADO : .....

INSTITUCIÓN ACREEDORA: .....

MONTO ADEUDADO : .....

INSTITUCIÓN ACREEDORA: .....

MONTO ADEUDADO : .....

V- OBSERVACIONES .....

(Nombre y firma del declarante)